



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.179/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Anatomía y Fisiología Animal y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TI TULARES:

- Dr. Enrique GARCIA MATA
- Dr. Edmundo Héctor RESOAGLI
- Vet. Horacio Norberto GARCIA VALENTI.

SUPLENTES:

- Ing. Luis Federico de SANTA COLOMA
- Vet. Jorge Alberto LOPEZ SECO
- Ing. Alfredo Isao UTSUMI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRERA ALVAREZ
 Secretario Académico

SAÏEM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 539-85